

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 29 de agosto de 2002.- El Secretario General Técnico, P.S. (Orden de 3.7.02), El Viceconsejero, Sergio Moreno Monrové.

ANEXO

O R D E N	CENTRO DIRECTIVO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO CODIGO	N Ú M O	A D M.	TIPO ADM.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
						GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNC/ÁREA RELAC	C. D.	C. ESPECÍFICO	E X P	TITULACIÓN			FORMACIÓN
1	Viceconsejería	Coordinador General 8177810	1	F		A	P-A11	Admon. Pública	30	XXXX-16.569,12	3			Sevilla	
2	Viceconsejería	Secretario/a Viceconsejero 6867710	1	F		D	P-D1	Admon. Pública	18	XXXX-6.209,64	1			Sevilla	
3	Agencia Andaluza del Voluntariado	Secretario/a Director General 7965510	1	F		D	P-D1	Admon. Pública	18	XXXX-6.209,64	1			Sevilla	

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna y libre, convocados por Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en las bases 2.8.3, 11.5 y 11.6 de la Orden de 14 de noviembre de 2000, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna y libre, Boletín Oficial del Estado de 29 de noviembre de 2000, se resuelve:

Primero. Hacer públicas las relaciones de plazas desiertas en el ámbito territorial de Andalucía (Anexo I) que se ofrecen a los aspirantes que figuren en las Resoluciones de 21 de diciembre de 2001 y 28 de enero de 2002, por las que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna y libre.

Segundo. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Secretaría General Técnica, Plaza de la Gavidia, 10, 41071, Sevilla, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Tercero. Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Resolución, debiendo indicar si corresponde al turno de promoción interna o al de turno libre, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de 50 puestos de trabajo, indicando el número de orden obtenido en la relación definitiva de aprobados de cada turno, el órgano y la localidad.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunales Superiores.
2. Audiencias.
3. Fiscalías.
4. Juzgados de Instrucción.
5. Juzgados de lo Penal.
6. Juzgados de Primera Instancia.
7. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
8. Juzgados de lo Social.
9. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
10. Juzgados de Menores.
11. Juzgados de Paz.

Cuarto. Los destinos se adjudicarán, en primer lugar, a los aspirantes del turno de promoción interna, y posteriormente a quienes superaron las pruebas selectivas por el turno libre, según el número de orden obtenido en cada turno.

Quinto. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto. De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, la Secretaría General Técnica procederá a destinarle, con carácter forzoso, cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Séptimo. La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Andalucía.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 2 de agosto de 2002.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ENCABEZADO: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
R.P.T.: 39
CUERPO: AUXILIARES ANEXO I
COMUNIDAD: ANDALUCÍA

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
ALMERIA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1	4
ALMERIA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 3	1
ALMERIA	JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 2	3
ALMERIA	JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 4	3
ALMERIA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE BERJA	2
ALMERIA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE BERJA	1
ALMERIA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE EL EIJO	3
ALMERIA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE EL EIJO	1
ALMERIA	JDO. 1ª INST/INSTR. DE PURCHENA	1
ALMERIA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE ROQUETAS DE MAR	1
ALMERIA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE ROQUETAS DE MAR	3
ALMERIA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE ROQUETAS DE MAR	1
ALMERIA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE VERA	1
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCION 3	3
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCION 4	1
CADIZ	AUD. RPVONCIAL SERVICIO DE APOYO	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 4	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 5	3
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 7	4
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE ALGECIRAS	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 4 DE ALGECIRAS	1
CADIZ	JDO. DE LO PENAL Nº 2 DE ALGECIRAS	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE ARCÓS DE LA FRONTERA	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE ARCÓS DE LA FRONTERA	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. UNICO DE BARBATE	3
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE CHICLANA DE LA FRONTERA	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE JEREZ DE LA FRONTERA	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA	4
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 4 DE JEREZ DE LA FRONTERA	3
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 5 DE JEREZ DE LA FRONTERA	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 7 DE JEREZ DE LA FRONTERA	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	4
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	3
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE PUERTO REAL	3
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE PUERTO REAL	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE EL PUERTO DE STA. MARIA	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE EL PUERTO DE STA. MARIA	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 4 DE EL PUERTO DE STA. MARIA	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE ROTA	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE ROTA	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE SAN FERNANDO	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE SAN FERNANDO	3
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE SAN FERNANDO	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE SAN ROQUE	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE SAN ROQUE	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	1

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
CADIZ	JDO. CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO Nº 1	3
CADIZ	JDO. CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO Nº 2	1
CADIZ	JDO. DE LO PENAL Nº 1	4
CADIZ	JDO. DE LO PENAL Nº 2	1
CADIZ	JDO. DE LO PENAL Nº 3	2
CADIZ	JDO. DE LO SOCIAL Nº 1	3
CADIZ	JDO. DE LO SOCIAL Nº 2	2
CADIZ	JDO. DE MENORES Nº 1	2
HUELVA	AUD. PROVINCIAL SECCION 1	3
HUELVA	AUD. PROVINCIAL SECCION 2	3
HUELVA	AUD. PROVINCIAL SECCION 3	1
HUELVA	AUD. PROVINCIAL SERVICIO DE APOYO	2
HUELVA	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	2
HUELVA	FISCALIA	5
HUELVA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1	1
HUELVA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 2	1
HUELVA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 3	3
HUELVA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 4	3
HUELVA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 5	3
HUELVA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 6	1
HUELVA	JDO. DE INSTRUCCION Nº 1	1
HUELVA	JDO. DE INSTRUCCION Nº 4	3
HUELVA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE ARACENA	1
HUELVA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE AYAMONTE	1
HUELVA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE AYAMONTE	1
HUELVA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE MOGUER	2
HUELVA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE LA PALMA DEL CONDADO	1
HUELVA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE LA PALMA DEL CONDADO	2
HUELVA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE LA PALMA DEL CONDADO	3
HUELVA	JDO. CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO Nº 1	1
HUELVA	JDO. DE LO PENAL Nº 1	2
HUELVA	JDO. DE LO PENAL Nº 2	2
HUELVA	JDO. DE LO PENAL Nº 3	1
HUELVA	JDO. DE LO PENAL Nº 4	1
HUELVA	JDO. VIGILANCIA PENITENCIARIA	2
HUELVA	JDO. DE MENORES	2
MALAGA	AUD. PROVONCIAL SECCION 8	1
MALAGA	JDO. 1ª INST/INTR. Nº 1 DE ESTEPOÑA	2
MALAGA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE ESTEPOÑA	3
MALAGA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE MARBELLA	1
MALAGA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 5 DE MARBELLA	2
SEVILLA	TSJ SALA CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO	4
SEVILLA	AUD. PROVINCIAL SECCION 3	1
SEVILLA	AUD. PROVINCIAL SECCION 4	3
SEVILLA	AUD. PROVINCIAL SECCION 7	4
SEVILLA	JDO. CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO Nº 5	1
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1	2
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 2	4
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 3	5
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 5	2
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 6	2
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 7	3
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 8	4
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 9	2
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 10	1
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 11	2
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 12	3
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 13	4
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 14	1
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 15	2
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 18	3
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 19	1
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 20	3
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 21	2
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 1	1
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 2	4
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 3	2
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 5	1
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 6	3
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 8	2
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 9	2
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 11	2
SEVILLA	JDO. DE LO SOCIAL Nº 4	1
SEVILLA	JDO. DE LO SOCIAL Nº 5	1
SEVILLA	JDO. DE LO SOCIAL Nº 6	2
SEVILLA	JDO. DE LO SOCIAL Nº 7	3
SEVILLA	JDO. DE LO SOCIAL Nº 8	1
SEVILLA	JDO. DE MENORES Nº 1	2
SEVILLA	JDO. DE MENORES Nº 2	3
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE ALCALA DE GUADAIRA	2
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE ALCALA DE GUADAIRA	1
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE ALCALA DE GUADAIRA	3
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE CARMONA	2
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. CAZALLA DE LA SIERRA	2
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE CORIA DEL RIO	2
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE CORIA DEL RIO	2
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE DOS HERMANAS	3
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE DOS HERMANAS	2
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE DOS HERMANAS	2
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE LEBRIJA	4
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE LEBRIJA	4
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE LORA DEL RIO	1
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE LORA DEL RIO	1
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE OSUNA	1
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE SANLUCAR LA MAYOR	3
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE SANLUCAR LA MAYOR	3
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DE SANLUCAR LA MAYOR	2
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE UTRERA	2

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (TURNO)

D.N.I.:.....PRIMER APELLIDO:.....		
SEGUNDO APELLIDO:.....		
NOMBRE:.....		
Número de Orden Proceso Selectivo		Teléfono de Contacto:
Ambito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:		
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)		
CENTRO DE TRABAJO		
Nº Orden	Organo	Localidad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		

35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

En Sevilla a, de de 2002

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en las bases 10.5, 10.6 de la Orden de 14 de noviembre de 2000, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, Boletín Oficial del Estado de 29 de noviembre de 2000, se resuelve:

Primero. Hacer públicas las relaciones de plazas desiertas en el ámbito territorial de Andalucía (Anexo I) que se ofrecen a los aspirantes que figuren en las Resoluciones de 19 de febrero de 2002, por las que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Segundo. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Secretaría General Técnica, Plaza de la Gavidia, 10, 41071, Sevilla, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Tercero. Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Resolución, debiendo indicar si corresponde al turno de promoción interna o al de turno libre, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de puestos de trabajo igual al número de orden alcanzado en la relación definitiva de aprobados del ámbito territorial por el que han concurrido a las pruebas selectivas, siempre que éste no sea superior a 50, en el que se indicará el número de orden obtenido, el órgano y la localidad.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.